

ENTRE LA PESCA Y EL TURISMO: EXPERIENCIAS EN “LA COSTA MAYA” DE QUINTANA ROO –EL CASO DE XCALAK, UNA ALDEA DE PESCADORES DEL CARIBE MEXICANO–

Silvia Nélica Sansores Pérez
Julio Cesar Robertos Jiménez
Universidad de Quintana Roo, Chetumal

[Ketzalcalli 2|2009: 3–27]

Resumen: El desarrollo turístico es el principal motor del desarrollo económico en el joven estado mexicano de Quintana Roo. Se trata de turismo de playa, de aventura, y recientemente del turismo llamado cultural de tipo arqueológico y étnico. El “emplazamiento” de los polos de desarrollo turístico, desde las más altas esferas políticas y corporativas, inicia por identificar los espacios geográficos con potencial comercial para la industria y termina por desplazar y ocupar territorios y patrimonios históricos de poblaciones nativas. Este escrito describe y analiza la experiencia de una de estas comunidades de la costa maya ante la embestida del turismo masivo, y también testimonia el surgimiento de alternativas locales para conservar el patrimonio comunitario y participar del beneficio económico.

Palabras clave: Turismo, prestadores de servicios turísticos pesca, área natural protegida marina, sociedades cooperativas, gobernanza,

PRESENTACIÓN

El presente artículo se compone de tres partes. La primera, y más larga, describe la situación imperante en la comunidad de Xcalak y el choque de la actividad pesquera tradicional y la nueva empresa turística en los mismos espacios marinos. La segunda hace un breve recuento del turismo en la región y su influencia en las estrategias generadas en la comunidad de estudio. La tercera reflexiona sobre las posibilidades del concepto de gobernanza para lidiar con la interpretación de estas realidades complejas.

XCALAK EN SU ENCRUCIJADA

Xcalak (ver Mapa 1) se encuentra en una encrucijada de su historia. Por cerca de 50 años ha dependido por entero de la pesca de caracol y la langosta para sobrevivir, y sin embargo, a partir de los últimos 10 esta economía se ha mantenido en buena parte en el segmento ilegal y la clandestinidad, debido principalmente a la veda permanente y al establecimiento de una cuota que es insuficiente para satisfacer las necesidades de las familias de

la comunidad. Sumado a ello la llegada inminente del turismo y la implementación de dos ANPM's (Área Natural Protegida Marina) han agudizado las prácticas clandestinas, pues los costos socioeconómicos de fomentar ambos procesos se mantienen sólo de una reforzada explotación clandestina del recurso marino.

La encrucijada consiste así, en que la captura clandestina puede estar llevando a la ruina del ecosistema marino y a la economía del marisco antes de que las ANPM's funcionen debidamente y antes que la actividad turística sea una opción real de vida para la población. La construcción de los escenarios futuros en los imaginarios comunitarios está directamente asolando el modo de vida actual de los xcalakeños, sin que haya garantías de que dichos proyectos tendrán en el corto o mediano plazo los frutos esperados. La dinámica económica de la comunidad atrapada entre el cambio y la continuidad está al filo de la navaja y los elementos a considerar para el éxito de los propósitos locales de articularse exitosamente al turismo sustentable son con mucho contradictorios.

En este contexto el objetivo de este artículo se centra en explorar la naturaleza de los elementos necesarios para que la comunidad pueda lograr la transición de la monoeconomía pesquera a la alternativa turística sin destruir sus recursos del mar. Como este proceso involucra además de los propios pescadores a muchos otros actores sociales, que son orquestados por el estado mexicano, se cree conveniente poner en uso la categoría teórica de gobernanza. Precisamente porque permite generar explicaciones sobre la construcción de políticas públicas para el manejo de los recursos naturales en procesos donde intervienen muy diferentes segmentos del entramado social: la sociedad civil, el sector público, la iniciativa privada, etcétera.

De igual manera se trata de entender un proceso dirigido de desarrollo basado en la actividad turística que se impulsa desde los más altos círculos del poder mexicano y los intersticios donde los actores locales pueden encontrar espacios de participación verdadera, tendientes al llamado desarrollo sustentable de los pueblos y los ecosistemas.

Se considera en este planteamiento que el desarrollo económico no forzosamente tiene por qué entrar en contradicción indisoluble con la protección y la preservación de los recursos que sustentan las actividades de dicho desarrollo, de lo contrario el único camino potencialmente pensable sería el suicidio social.

LA COMUNIDAD Y EL TURISMO

Entrando en materia del turismo tenemos que decir que la comunidad de estudio se encuentra en una segunda encrucijada: se debate entre el turismo de masas que lo invade y el propósito de impulsar un modelo de turismo local basado en el ideal del desarrollo sustentable.

Por un lado se pretende desarrollar el turismo de bajo impacto y sin embargo, las condiciones en que este arranca han escapado al control de los actores comunitarios, dado que la infraestructura para recibir a los "ecoturistas" es patrimonio de personas ajenas a la comunidad y establecidas en las cercanías del poblado, en su mayoría extranjeros, quienes promocionan, captan y reciben turistas en sus instalaciones sin involucrar de forma significativa a los nativos. Estos extranjeros al ser avecindados tienen también derechos sobre los recursos del mar. Conviene hacer notar que la mayoría de las transacciones turísticas de este tipo se producen desde la red internet, lo cual ahora mismo es un obstáculo para que la comunidad local pueda tener acceso a tal mercado y a sus "beneficios directos".

En la actividad de buceo que se anuncia como ecoturística en Xcalak los pobladores tienen poca injerencia porque los turistas no permanecen en la comunidad sino en los *ecohoteles* de los alrededores¹. Por lo que la oferta laboral que tiene la comunidad es realmente muy escasa, situación que sólo cambia en las temporadas altas del turismo (diciembre, enero, febrero y marzo), cuando la *mano de obra xcalakeña* se vuelve necesaria. Sin embargo, la temporada turística alta se empalma con el periodo de captura de uno de los ciclos del caracol y con el de la langosta, debido a ello los pescadores se dedican alternadamente a capturar marisco o a llevar y traer a turistas de Xcalak a Cayo Ambergris –mejor conocido como San Pedro–, a Banco Chinchorro, Majahual, la Aguada, el Canal de Zaragoza, o cualquier sitio que el turista desee, siempre y cuando esté en las cercanías de la comunidad. Este es un problema porque ambas actividades se montan en la agenda económica de la comunidad pesquera.

Además, entre los ciclos de ambas actividades económicas queda un vacío de tiempo que no se emplea con fines productivos sino de preparación, y que incluye los meses de abril, mayo y junio y en los cuales los pescadores no perciben ingresos y dependen de ahorros de meses anteriores o de la pesca ilegal para sobrevivir². En estos meses se incrementa la actividad clandestina.

Por otro lado, si hablamos del *turismo de masas* es acertado mencionar que este modelo es el que más se asemeja a lo que sucede en Xcalak. Conviene decir que este tipo de turismo llega diariamente a la zona por medio de grandes cruceros que descargan contingentes de bañistas que abarrotan las playas de Majahual y hacen uso de todo tipo de servicios recreativos disponibles. Esta modalidad turística está controlada por un magnate del turismo en Quintana Roo, el Ingeniero de origen israelí, Isaac Hamui, quien es propietario del puerto de altura y concesionario federal para la explotación turística de la zona.

Desde hacía algunos años, previendo la llegada del turismo de masas³, el Banco Chinchorro⁴ había quedado bajo una figura de protección por iniciativa de los habitantes de Xcalak⁵. La decisión se tomó cuando en los hechos los habitantes de Xcalak fueron testigos de la concesión federal que se hizo de prácticamente la mitad de los territorios que por costumbre correspondían al poblado vecino de Majahual al empresario Hamui⁶ quedando aquellos prácticamente marginados del Plan de desarrollo del Área. Así, cuando el Muelle de Cruceros empezó a recibir turistas en el año 2000, el concesionario pretendió incluir a los pescadores de las comunidades Majahual e Xcalak en el más importante de los tours acuáticos que ofertaba el muelle de cruceros; el buceo en arrecife de toda esa zona costera⁷. Por supuesto que a los pescadores se les pretendía incluir como *trabajadores* y no como *socios* en dicho tour, esto es, un sueldo mínimo de ley y las propinas recibidas en cada viaje como ingreso principal de la actividad (uno o dos tours diarios por cada equipo de guías–pescadores), en tanto que la ganancia por la venta del tour al crucero quedaba en manos de la Administración del Puerto. Por su parte los pescadores pedían que las ganancias se dividieran en tanto que ellos eran los prestadores reales del servicio. Al final ninguna parte cedió y los últimos quedaron *fuera de la jugada*⁸.

Para solventar esta situación de exclusión, ya desde las mismas fechas de inicio de operaciones del puerto los pescadores se empezaron a organizar para dos cosas: en primera para el establecimiento de otras dos figuras de protección al ambiente marino; la Reserva Marina en el Banco Chinchorro y un Parque Nacional llamado “Arrecifes de Xcalak”, que justificasen el manejo y administración de los recursos de la zona por parte de la comunidad local. En segunda para conformar una cooperativa de prestadores de servicios turísticos con miembros de la comunidad y derechos exclusivos de trabajo en el área, ambos

proyectos con el objetivo principal de poder negociar con el empresario Hamui su participación en el desarrollo turístico.

LAS ANPM'S Y EL TURISMO

Este tipo de iniciativas para la organización local obedece a la necesidad por parte de los pescadores de garantizar su acceso al sistema de la economía turística que está empezando a reconfigurar las actividades económicas de la costa suroriental de Quintana Roo.

La posibilidad de las ANPM's. Puesto que Xcalak es el último asentamiento en la latitud sur de este largo brazo de costa, y precisamente por esta característica geográfica, los habitantes de la comunidad han tenido una ventaja clara que otros grupos de pescadores de la zona no tuvieron en suerte; pudieron observar pacientemente, desde su sitio privilegiado y seguro de observación,

la manera en que el fuego llegó inesperadamente a los aparejos de las comunidades vecinas. Pudieron ver en el espejo de otros las consecuencias indeseadas que el turismo traería consigo, y tuvieron tiempo de reflexionar sobre ello. Vieron con ojos atentos como el turismo del norte fue engullendo pueblo sureño tras pueblo y desintegrando las comunidades locales.

Xcalak es una de las tres comunidades más grandes y más antiguas de esta zona marítima en la historia moderna de la región, incluso algunos afirman que fue la primera capital del Territorio Federal de Quintana Roo a inicios de 1900 y que esta población tuvo sus orígenes en 1890 (López 1997: 4).

Las otras dos son *Majahual* en México y *San Pedro*, antes México hoy Cayo Ambergris Belice, y han sido desde siempre comunidades hermanas que aún comparten más que relaciones históricas y comerciales, sino también lazos de amistad y parentesco entre los grupos domésticos.

Mapa 1: Quintana Roo



Fuente: <www.mexico4travellers.com/guías/quintana_roo/mapa.jpg> y <www.mexicolindoyquerido.com.mx/mexico/imagenes/stories/ESPECIALES/MAPAS/quintanaroo.jpg>

Hoy las tres comunidades pesqueras enfrentan la conversión de su geografía en un gigantesco polo turístico de playa. Xcalak ha sido testigo en primera fila de cómo la vecina comunidad norteña de Majahual perdió el control de su entorno geográfico y se fue diluyendo y supeditando a los intereses de los nuevos habitantes que han traído el turismo y que se han apropiado de lo que antes fue patrimonio de las familias locales. Por otro lado, también han visto la manera más exitosa en que la comunidad de San Pedro ha hecho frente a la llegada del turismo masivo, y como los grupos locales de pescadores aún conservan parte de sus derechos sobre el patrimonio de la costa, lo que garantizó su inclusión forzada al proyecto turístico.

La comunidad de Xcalak aprendió bien la lección: la participación local en la economía turística pasa por conservar o generar derechos sobre el patrimonio de lo que constituye la oferta turística; la playa, el arrecife, la costa y el territorio. Las cooperativas pesqueras en que estaban organizados no garantizan nada de esto, son asociaciones laborales con reconocimiento oficial para la explotación de las especies marinas pero sin ningún tipo de derecho sobre el espacio marino o la geografía que de igual forma ambiciona la industria turística; las cooperativas son corporaciones que en términos objetivos benefician más a los caciques que a las familias locales, es decir, se trata de estructuras encubiertas de explotación del trabajo.

Un punto que apareció claro en el horizonte colectivo de la comunidad pesquera fue que la manera más segura de lograr derechos sobre el patrimonio, tal vez la más práctica en las actuales condiciones estructurales de México, era el establecimiento de una ANPM. Para así erigirse, en segundo momento, como salvaguardas y administradores de la misma. No es clara la forma en que esta idea llegó a la comunidad local y sus grupos pero al parecer la presencia de extranjeros con ideas ambientalistas y la influencia de científicos e investigadores que pronosticaron para la nueva Costa Maya⁹ una debacle ecológica similar a la ocurrida en la costa oriental norte, en el denominado Corredor Turístico Riviera Maya¹⁰, influyeron para concebir la empresa colectiva comunitaria de lograr la aprobación federal de una ANPM (Área Natural Protegida Marina) para el área marina tradicional de Xcalak.

En síntesis, el establecimiento de un ANPM en Xcalak parece resultado de la convergencia de tres fuerzas sociales completamente disímboles, pero cuyos intereses podían sintetizarse para la cooperación; y que de hecho lo más probable es que haya sido así: Los pescadores buscaban la manera de conservar sus patrimonios tradicionales y o ganar derechos legales sobre los recursos costeros y marinos, los ambientalistas evitar que se reprodujeran los errores del norte arrasado y los científicos poner a prueba sus proyectos experimentales del manejo racional de los recursos costeros en una zona bajo riesgo inminente. De hecho el acta oficial de fundación de la Reserva dice textualmente:

"Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo y con la participación de instituciones conservacionistas¹¹ y científicas, realizaron estudios y evaluaciones en los que se demostró que se requiere conservar el ambiente natural del Banco Chinchorro, a fin de asegurar el equilibrio y la continuidad de sus procesos ecológicos, salvaguardar la diversidad genética de las especies existentes, planear y administrar íntegramente el cuidado y uso de los recursos naturales de la región, asegurar el aprovechamiento sustentable de los recursos y proporcionar un campo propicio para la realización de actividades educativas y recreativas, de investigación científica y del estudio del ecosistema y su equilibrio, a efecto de armonizar y dinamizar su desarrollo. por

lo tanto se declara como Área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera" (SEMARNAT 2003: 634–37).

Como veremos, un discurso asociado a la ANPM que resulta altamente atractivo para los pescadores locales es su participación obligada, según las disposiciones legales, en todo aquello que resulte necesario para planear y administrar los recursos naturales de la región, que es en sí su medio ambiente nativo. Este discurso se asocia con un derecho patrimonialista fundado en reglamentos del Gobierno Federal que rigen las áreas protegidas en México. Para el caso particular del Banco Chichorro la noción se puede encontrar en los siguientes artículos citados del libro sobre *Áreas Naturales Protegidas de México con Decretos Federales* (2003); en donde el artículo tercero de la Reserva del Banco Chichorro, que se refiere al programa de manejo del área y quienes participarán en el, en su Fracción I dice que en el Plan de Manejo deben incluirse o contenerse los siguientes: las características físicas, biológicas, económicas, sociales y culturales de la Reserva de la Biosfera en el contexto nacional, regional y local; asimismo, en su Fracción X habla sobre la previsión de las acciones y lineamientos de coordinación, así como las normatividades a las que sujetarán las actividades del turismo, pesca y otras autorizadas, a fin que exista congruencia con los objetivos del ENP (Espacio Natural Protegido)¹². El artículo cuarto refiere a la participación de los diferentes actores sociales en la administración del ENP, que en su Fracción VIII habla sobre las formas y esquemas de concertación con la comunidad, los grupos sociales, los conservacionistas y los científicos y académicos; de igual forma en su artículo quinto habla de la administración, conservación, desarrollo y salvaguarda de la Reserva y los convenios de concertación entre los sectores sociales, que se refuerzan en la Fracción II donde se enumeran las prioridades u objetivos de la reserva, siendo su segunda prioridad propiciar el desarrollo sustentable de la comunidad (la primera prioridad que corresponde con la Fracción I es asegurar la protección de los ecosistemas del área) y la participación de los habitantes en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos. Finalmente mencionaremos que el artículo sexto recalca la obligación por parte de los propietarios, posesionarios, usufructuarios, permisionarios y concesionarios que incidan en la superficie de la Reserva estar obligados a la conservación del Área y a respetar las dos fracciones importantes del artículo quinto. (SEMARNAT 2003: 633–637).

Como puede verse el establecimiento de un ENPM (Espacio Natural Protegido Marino) convierte por decreto a las comunidades locales en sujetos prioritarios del desarrollo regional. Sin un espacio natural protegido las comunidades locales tienden a atomizarse y a diluirse en los propósitos de la industria turística, como ocurrió en Majahual. Por el contrario, el establecimiento de un ENP posibilita la organización de la comunidad local y su transformación en un actor colectivo que se vuelve interlocutor con otros actores sociales que promueven el desarrollo en diversas formas.

En síntesis, el ENPM es un recurso legal que apuntala la participación de las comunidades y culturas locales en los procesos de desarrollo de sus propias regiones. Es uno de los caminos que se puede seguir desde la perspectiva local para no quedar fuera del tren del desarrollo. Sin embargo, como luego se verá, no todo es tan sencillo como parece y no todos los propósitos explícitos de las ENPM llegan a cumplirse según la norma, por el contrario, la norma se enfrenta paradójicamente a la tradición local para aplicarse cabalmente.

Es en este contexto que tal grupo de actores heterogéneos antecitados, donde el componente numérico más importante es el de los pescadores locales, fue el impulsor de la iniciativa que finalmente tomó forma bajo el nombre de Reserva de la Biosfera del Banco Chichorro. Esto no es un hecho extraño, Callum y Hawkins (2000) mencionan que la

mayoría de las personas responsables de establecimientos de reservas marinas no son científicos sino pescadores que buscan respuestas a sus necesidades ante el enfrentamiento con el mundo global.

En otras palabras, los efectos magnificados del desarrollo económico a escala global sobre la ecología hacen que la pérdida de sustento de los pescadores sea grave, al grado “que las reservas ya no constituyen una opción, se han convertido en una necesidad” (Callum & Hawkins 2000: 6). Esta pérdida de sustento no sólo adquiere la connotación de la disminución de los recursos marinos, sino también la pérdida social de los derechos comunitarios sobre el mar y las zonas de costa; frente ambas perspectivas las ANPM’s significan una importante opción, puesto que como se vio, tratan de proteger tanto el medio ecológico como la comunidad social y su cultura. En pocas palabras se habla de desarrollo sustentable que involucra lo social y lo natural en un propósito de preservación presente y futura de los espacios naturales y las culturas que albergan. Así, en el mundo, los pescadores de oponerse a las ANPM’s han pasado a ser sus promotores y defensores.

Sin embargo, el propósito de las ANPM’s en muchos casos termina por ser más un discurso que una realidad, como veremos a continuación.

Por ejemplo, en Quintana Roo el Presidente de la Cámara de Diputados del Estado, Efraín Villanueva Arcos, mencionó que:

"(..) a pesar de que Quintana Roo cuenta con una gran cantidad de recursos naturales de incomparable belleza y diversas áreas protegidas, no existe referencia alguna en el seno de su máximo ordenamiento jurídico, como lo es La Constitución Política, al reconocimiento del derecho de todos los quintanarroenses a disfrutar de un medio ambiente en condiciones adecuadas para su desarrollo y bienestar, así como el deber de preservarlo para el beneficio de las generaciones presentes y futuras; ni tampoco la obligación del Estado de orientar sus políticas públicas de desarrollo respetuosas del medio ambiente" (Diario de Quintana Roo, 6 de junio, 2007).

Teóricos como Callum y Hawkins han mencionado que los fracasos de las ANPM’s por preservar el recurso marino se atribuyen a modelos inadecuados de manejo¹³, sin embargo, a pesar de la aparición de modelos cada vez más complejos se sigue fracasando, lo cual se debe a que las especies que habitan los mares, por un lado, y los actores sociales que las aprovechan, por el otro, son impredecibles, por tanto la estrategia proteccionista es imperfecta (Callum & Hawkins 2000: 7). Conviene aquí decir que la complicación en el manejo también deviene por la existencia de agendas ocultas en los actores sociales y que buscan soluciones a problemáticas del orden social más que proteger el ambiente. Tal es el caso de Xcalak, como se verá en los párrafos siguientes.

EL OFICIO DE PESCADOR

"Aquí somos pescadores de los buenos, puro *cabrón* que sabe bucear; y no vas a ver redes de ningún tipo: aquí o es arpón o gancho, no hay otra": Willy, 16 años (García 2005).

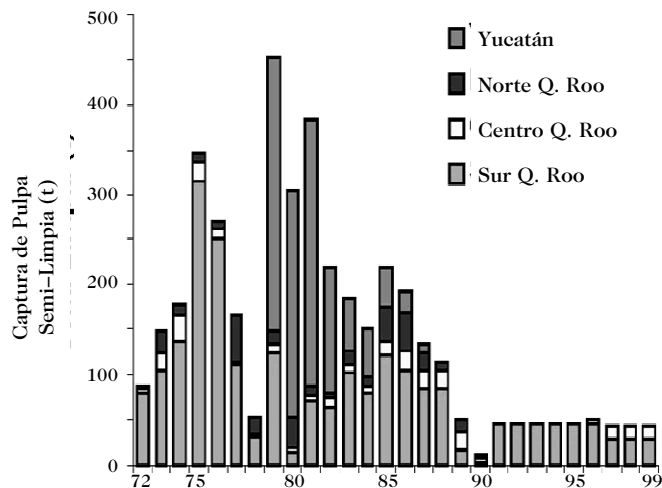
Los hombres de la comunidad son los únicos que se dedican a esta actividad, y empiezan a *ejercerla* a partir de los 14–16 años, edad en la que terminan la educación secundaria (el grado escolar más alto en toda esa zona). Las principales especies que comercian son la Langosta y el Caracol Rosado, fauna marina que está permanentemente en veda, no

sólo para asegurar la reproducción de las especies sino principalmente por la sobre explotación generada por la actividad turística en el Estado. El tiempo de veda se levanta 3 ó 4 veces por año y por lo general no coinciden los tiempos de veda del caracol y la langosta. La manera de pescar de estos pobladores es bastante peculiar. No utilizan redes ni cañas de pesca, simplemente un arpón y piqueta: una varilla de hierro o de madera de aproximadamente un metro, amarrada a un anzuelo o si es de metal, doblada de tal manera que agarre dicha forma, un visor, snorkel y patas de rana, y algunos de ellos un cuchillo de dimensiones medianas. Para capturar ambas especies deben bucear a pulmón profundidades que oscilan entre 2 y 12 metros aproximadamente, para trabajar se agrupan en equipos de 3 a 5 pescadores en una sola lancha. La captura de peces se realiza de la misma forma, pero generalmente utilizando arpón. Para la pesca no hay veda, por lo general la ocasión hace el momento: el ver pasar un pez de considerable tamaño, o si es necesario completar la alimentación doméstica. No hay artes de redes en la comunidad.

LA CRISIS DE LA PESQUERÍA

Conviene comentar que el sur de Quintana Roo ha sido tradicionalmente el principal productor y abastecedor de caracol y langosta en la península de Yucatán, y que en la actualidad es la principal actividad económica de Xcalak¹⁴, misma que sólo se practica en un único sitio de captura; Banco Chinchorro, que es explotado por tres cooperativas compuestas heterogéneamente en su mayoría por miembros de tres comunidades; Majahual, Xcalak y Chetumal.

Tab. 1: Producción de Caracol en México. Captura en Yucatán (1979–1986)



y por zona de pesca en Quintana Roo (1972–1999)

Las cooperativas tienen los siguientes nombres: “Andrés Quintana Roo”, “Banco Chinchorro” y “Langosteros del Caribe”. Ya desde 1972 esta captura era la actividad principal y el caracol superaba oficialmente las 75 toneladas anuales de pulpa limpia y que repre-

sentaba el 100% de la captura de toda la península. Para 1975 la captura del Banco Chinchorro ya rozaba las 300 toneladas anuales siendo que el total del área era de 350 toneladas. La primera alerta para la pesquería llegó en 1980, año en que desciende drásticamente la captura y tan sólo se logran 10 toneladas a pesar de todo el esfuerzo de la industria pesquera. Desde entonces la actividad nunca se recuperó a los niveles anteriores siendo la máxima anual de la década de casi 110 toneladas en 1985. Para 1989 se da otra crisis de producción que raya en menos de 12 toneladas, ante la cual el gobierno federal decide proteger las pesquerías con una veda permanente a partir de 1990. Dejando 4 temporadas breves de captura al año de menos de 15 días cada una y fijando la cuota para banco chinchorro en 50 toneladas para todas las cooperativas. Sin embargo, después de algunos estudios la cuota federal baja de nuevo en 1999 a 42 toneladas, o sea el 9.27% con respecto al máximo histórico. Conviene decir que a partir de 1990 el registro anual de las capturas se presenta de forma oficial como la cuota establecida y la diferencia no se contabiliza dado que es de carácter clandestino, como puede verse en el siguiente gráfico (Caracol del Caribe, Instituto Nacional de la Pesca).

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA PESCA

La sobreexplotación intensiva del recurso del mar trajo como consecuencia una baja en las condiciones de vida para las familias de los pescadores. Este estresamiento tiene dos salidas económicas, ambas de alto riesgo para la comunidad. Una daña directamente la ecología y la otra la estructura del tejido social; pero además hay otro factor que complica la tensa situación: La adicción que la población masculina tiene a la cocaína, la cual se ha difundido y arraigado principalmente por dos factores: el turismo y las *dádivas del mar*.

LA ADICCIÓN DE LOS PESCADORES

Tratemos en primera instancia este segundo punto. En el argot local se entiende por *dádivas* aquellos objetos obtenidos a través de *playear*, y por *esto* la acción de salir a la orilla del mar, sea en lancha o a pie, en busca de bienes, legales e ilegales, para beneficio personal o doméstico. Los bienes que recalcan a la playa o flotan cerca de ella pueden ser objetos de diversa índole: desde ropa, zapatos, plásticos, laterías, madera industrializada, etcétera, que produce el denso tráfico comercial del corredor estadounidense en su paso desde su costa oriental a Sudamérica u occidental hacia Europa por el canal de Panamá. Sin embargo, la principal dádiva procede de otra fuente y es ilegal: las *pacas de cocaína* o de marihuana que flotan en el mar debido al tráfico de drogas de los diferentes cárteles centro y suramericanos que usan el mismo corredor en su camino a Estados Unidos. El salir a *playear* pudiera constituir una actividad económica más de la población masculina. Por su parte las mujeres, adolescentes y niños también suelen recorrer las playas en busca de objetos que al llegar a la orilla todavía se encuentren en buen estado, pero rehuyen entrar en contacto con las llamadas *pacas*.

El tener acceso a paquetes de cocaína, perdidos en esta lejana zona del país, es una gran oportunidad de los pescadores para salir momentáneamente de su desventajosa situación económica. El dinero que se obtiene de esta actividad se emplea principalmente en:

1. Cerveza
2. Gastos en prostitución femenina en Chetumal, o bien en la Riviera Maya, en la ciudad de México o/y otras ciudades grandes en el país¹⁵

3. Consumo de cocaína y en menor medida marihuana (aunque la cocaína suele tomarse de las mismas *pacas*, por eso queda al final de la lista)

O bien:

1. Mejorar el nivel de vida de su Unidad Doméstica (UD)
2. Realizar unas vacaciones con la familia a cualquier lugar
3. Adquirir lo necesario para ser un "Pescador" y no un ayudante de pescador; como puede ser una lancha con motor fuera de borda, bodega, planta de energía eléctrica, neveras, camioneta y/o furgoneta y/o auto, bidones para gasolina, más de un equipo de pesca (snorkel, cuchillos para diferentes usos, visor, patas de rana, arpón, limas, martillo para caracol, segueta, inclusive tanque de oxígeno para bucear) (García 2005:86)

Aunque pudiera parecerlo, esta práctica ilícita no es un *tráfico organizado*. Los pescadores tampoco son siempre los mismos, pues localmente no hay cárteles ni redes establecidas vinculadas al narcotráfico nacional-internacional, y por lo mismo, las *pacas* que los pescadores recogen son los restos o pérdidas de la mercancía que cruza el mar y cae durante el viaje, o aquella que es arrojada al agua por los traficantes cuando se ven "cazados" por la fuerza antidrogas (mexicana y estadounidense) y que posteriormente no logran recuperar dichos cárteles, ya que algunos paquetes se pierden en el mar y recalcan en la costa.

Esta práctica ilícita ha empezado a descomponer el tejido social en el sentido de que ha dividido a la población en dos bandos, aquéllos que practican el playeo y aquellos que no lo hacen y que ven con malos ojos que miembros de su comunidad se articulen clandestina e indirectamente a las redes del narcotráfico. Esto como puede entenderse ha creado conflictos al interior de los mismos grupos domésticos y ha enfrentado padres e hijos y hermanos con hermanos construyendo una grave tensión social, al punto de que incluso ha habido al menos dos asesinatos asociados a este asunto, amén de otras ejecuciones relacionadas con sicarios de la mafia en la zona.

La posición de estos inexpertos traficantes es más complicada que aquella de la misma mafia porque ellos tienen que evadir tanto a la mafia como a las autoridades para conseguir sus propósitos. De igual manera hay un número de pescadores en el CERESO¹⁶ de Chetumal aprehendidos por posesión de drogas, lo que significa que familias Xcalakeñas están quedando así en la indefensión social y económicamente arrasadas sin el principal sustento. Como es fácil comprender al contrario de la ANPM que genera ciertas fuerzas centrípetas el "playeo" de estupefacientes como actividad económica genera fuerzas contrarias de desintegración social que se oponen a una fácil organización comunitaria para el manejo razonado y sustentable de los recursos del medio. Por otra parte, este proceso tiene un influjo directo muy importante sobre el estresamiento del recurso pesquero, la adición que ha generado en los pescadores tiene un costo que termina por absorberse en la pesca clandestina.

El segundo de los factores que sirve de válvula al stress introducido por la reducción de las cuotas establecidas de pesca es la captura clandestina que a su vez se ve intensifica por efectos del consumo local de cocaína.

Para satisfacer las adicciones (principalmente cocaína y cerveza y en menor medida marihuana) o llevar un poco más de dinero a la casa, cuando las dádivas del mar se han agotado o si no se tuvieron, los hombres recurren a la captura y comercialización¹⁷ clandestina del caracol y la langosta dado que los ingresos por concepto del turismo aún no son significativos ni confiables.

LAS COOPERATIVAS Y LAS ANPM'S

Todo lo anterior en complicidad con las cooperativas¹⁸ que aunque en el discurso persiguen la pesca ilegal sucede son sus propios miembros quienes la practican en la más total impunidad.

Ante la constante demanda turística de las especies marinas muchos pescadores acostumbran ir a pescar de manera oculta en los tiempos de veda. La población, las autoridades y los directivos de las cooperativas saben quienes son los autores de dichas prácticas clandestinas pero guardan silencio para no perjudicar a sus conocidos, familiares o amigos, aún cuando no aprueben del todo este tipo de prácticas.

En este sentido, si bien la comunidad pesquera de Xcalak (léase cooperativas) es artífice de la ANPM de chinchorro, también es una constante fuerza que sabotea sus objetivos ecológicos, lo cual nos lleva a reflexionar junto con Callum y Hawkins (Callum & Hawkins 2000: 41) que los pescadores apoyan las reservas con intereses que no son propiamente proteccionistas, o que éstos intereses se topan con las condiciones adversas de vida de los pueblos del tercer mundo donde se fuerza a la pesca como única actividad económica a extremos de alta explotación del recurso.



Fuente: López 1997

Los pescadores son así los más interesados en establecer las ANPM's pero igual los menos en administrarlas para la conservación. La cosa puede reducirse a la problemática entre el desarrollo social y la conservación del ambiente, en particular cuando la sobreexplotación de un recurso se ve como la única vía de solución de los problemas sociales. Sin embargo, el turismo sustentable como actividad económica emergente en la comunidad de Xcalak puede atenuar este efecto al proporcionar otra opción significativa para solventar las carencias sociales y el déficit de la pesca legal.

Pese a ello no debemos olvidar que todas las actividades humanas impactan el medio, por tanto es factible que las actividades turísticas propicien otro tipo de estresamiento al ambiente, por dar un ejemplo; se sabe que el turismo de playa impacta en directo sobre la vida de los arrecifes. Es difícil estimar si el ecosistema se afecta más por una sola actividad intensiva o por la combinación menos demandante de varias de ellas. Existe empero evidencia de que el turismo es capaz de arrasar ecosistemas completos. De hecho, si somos observadores nos percataremos de que la verdadera explotación a gran escala de la langosta y el caracol en esta zona se inicia precisamente entre 1979 (caracol) y 1982 (langosta) años de consolidación del polo turístico de Cancún y por lo tanto del incremento de la demanda de estos mariscos. La demanda interna de la zona hasta antes de esos años no rebasaba las 50 toneladas anuales.

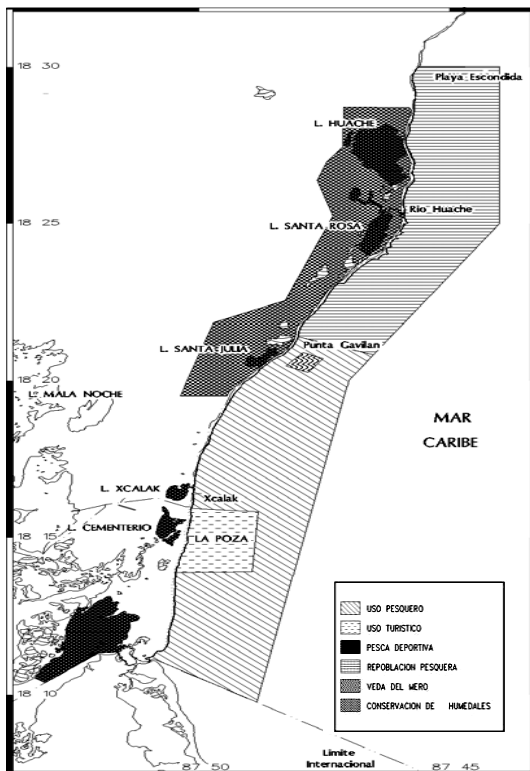
En este contexto las cooperativas no tienen la capacidad ni la organización para cambiar las problemáticas que aquejan a la comunidad de Xcalak.

CREACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL BANCO CHINCHORRO

La población de Xcalak preocupada por la situación de pérdida del control de los recursos marinos en las comunidades vecinas, debido a la llegada del turismo, había buscado una ma-

nera de preservar su estilo de vida y también una solución aceptable de inserción a la nueva actividad dominante en la región. La respuesta potencial a las nuevas demandas de su entorno podría llegar a través de instaurar una ANPM gestionada por la propia comunidad. Para ello en su momento se inició un movimiento local para la creación de dos ANPM's. La comunidad pesquera entendió que de esta forma podía amortiguar de alguna manera el impacto de la invasión turística que el Estado había venido promoviendo a través de sus políticas de desarrollo económico. El camino era quedar como depositarios, usufructuarios y salvaguardas del patrimonio ecológico de su espacio de vida.

Mapa 2: Zonificación Secundaria del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak



Fuente: López 1997

La propuesta inicial fue la creación de la Reserva de la Biosfera del Banco Chinchorro (RBBCH) y el Parque Nacional Arrecifes de Xcalak. La primera se aprobó en un término relativamente breve y para la segunda hubo de esperar hasta fines de 2006.

La RBBCH tiene notable riqueza ecológica: una extensión de 144, 360 has., que forma parte del segundo sistema arrecifal más grande del mundo, gran biodiversidad marina de especies raras o en peligro de extinción que hay que proteger (por ejemplo los manatíes, ciertas flores marinas amenazadas seriamente por las actividades turísticas, etcétera).

Pero además tiene características que resultan atractivas para la industria turística y que están en pugna entre los empresarios de la industria y los pobladores locales.

En primer lugar, en la zona de Mahahual-Xcalak es donde más se aproxima la costa a la cadena arrecifal, en su punto más estrecho la distancia es menor a los 100 metros, lo cual significa que un tipo de actividad turística de alto riesgo puede ser aquí practicada por casi cualquier persona, situación que es altamente redituable para la empresa turística,

dado que no se lleva la gente al arrecife sino el arrecife a la gente.

En segundo punto tenemos un sitio histórico marino de muy particular interés; una formación de tipo atolón donde en el transcurso de los siglos se han suscitado gran cantidad de naufragios y aún se conservan a muy poca profundidad los restos de las naves siniestradas. Este atolón es un espectáculo inusual y también lugar ideal para practicar el buceo arqueológico.

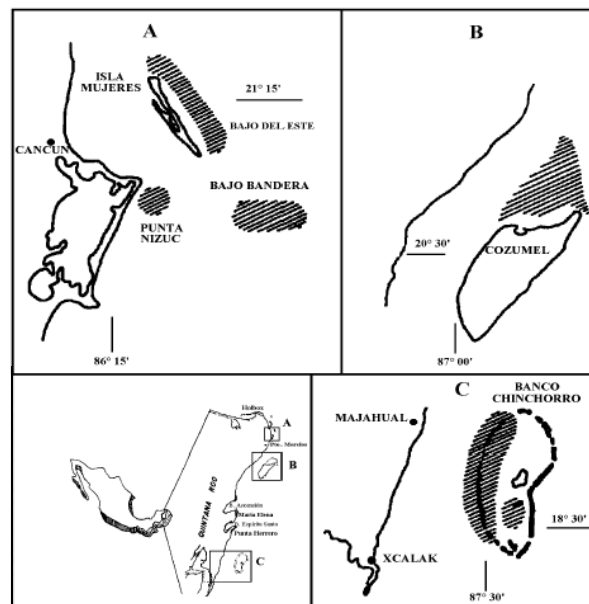
Ahora bien, no obstante la temprana movilización de la comunidad para conservar su espacio socioecológico y su patrimonio, la iniciativa no ha dado resultados positivos sobre la ecología. Por el contrario, hay evidencias que dejan entrever que los pobladores de Xcalak se han convertido en parte activa del más amplio deterioro ambiental que se está gestando en esta región marina. Dos son los principales asuntos que se alcanzan a ver como críticos. El primero es la contradicción entre el imaginario geosimbólico¹⁹ de la comunidad asociado al medio ambiente, por una parte, y el nuevo imaginario que se impone bajo la forma del ordenamiento territorial de las ANPM's por la otra. Es decir, el nuevo uso del espacio que se asigna por zonas y que no corresponde a las zonas tradicionales de las actividades socioeconómicas comunitarias.

Esto significa que la tradición de captura encuentra un obstáculo en las disposiciones del cuidado del espacio natural y genera fricciones entre los propósitos de la comunidad y los medios para llegar a ellos. El resultado es que se sigue capturando en las áreas que han sido prohibidas. En Xcalak esta situación se presentó cuando se disminuyó en un porcentaje importante los territorios de pesca en los arrecifes de coral, en los cuales precisamente la experiencia comunitaria registraba los mejores lugares de pesca y donde los pescadores siguieron pescando a pesar de la prohibición.

Esta tendencia se complicó con un segundo asunto: las perspectivas locales de la participación en el desarrollo turístico atrajeron el interés de foráneos por participar de dichos procesos, en concreto personas de Chetumal, Carrillo Puerto y otra poblaciones de tierra adentro que paulatinamente adquirieron propiedades y/o viviendas abandonadas en el núcleo de Xcalak y con ello el derecho de pertenecer a las cooperativas pesqueras y a la explotación de los recursos. Este fenómeno fue de tal magnitud que terminó por reconfigurar una cooperativa fantasma de la comunidad que estaba prácticamente vacía y que se nutrió principalmente por nuevos pobladores, los cuales en muchos de los casos no eran pescadores sino que contrataban pescadores locales para realizar las tareas marinas propias de la cooperativa y así tener acceso al recurso que por vecindamiento habían obtenido. Una segunda cooperativa también recibió este impacto pero en menor magnitud.

Se tiene entonces con esto una doble condición adversa para la protección de las pesquerías, por un lado se redujeron las zonas de pesca y por el otro se incrementó el número

Mapa 3: Distribución de las zonas de pesca de caracol en Quintana Roo



A = Zona Norte B = Zona Centro C = Zona Sur

ro de afiliados al sistema de las cooperativas. El efecto inmediato fue que el volumen del recurso por pescador se contrajo al mismo tiempo que era difícil reunirlo en las nuevas zonas asignadas para ello.

Es importante mencionar que la corrupción²⁰ en la reconstitución de las dos cooperativas tuvo un papel determinante en el cambio de las condiciones de vida de los pescadores. El aumento de los socios disminuyó la cuota de mariscos por pescador, lo cual adelgazó los presupuestos domésticos y la capacidad de compra de los pescadores para satisfacer los hábitos negativos de su identidad masculina. En consecuencia se sobrecargó el recurso marino con el aumento de la captura ilegal, como paradoja por la creación de las zonas naturales protegidas. Desde este punto de vista se puede afirmar que las ANPM's han tenido efectos inmediatos contrarios a los fines de su instauración dado que el turismo no ha traído aún beneficios a la comunidad pero sus efectos sociales y ecológicos ya están haciéndose patentes.

Los representantes de las ANPM's en la comunidad saben que se práctica este "tipo de pesca" de manera constante a lo largo del año y creemos que conocen a más de uno de los infractores. Sin embargo, parece ser que guardan silencio, sea por no tener problemas con la comunidad, o porque la gestión se hace en dos niveles, estatal y federal y no hay comunicación entre ellas o tal vez para no perder su trabajo en la institución²¹.

EL TURISMO, INDUSTRIA GLOBAL Y POTENCIA LOCAL

Haremos un breve recuento de la dinámica del turismo en México y en el Estado de Quintana Roo, donde hablaremos de las variables externas y de cambios en las estructuras de las sociedades comunitarias tradicionales; en segundo punto trataremos la gestión de las ANP's y el papel de los diferentes actores sociales en el uso y conservación de la naturaleza protegida.

TURISMO, VARIABLES EXTERNAS Y CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DE LAS SOCIEDADES COMUNITARIAS TRADICIONALES

La actividad turística en México, o mejor dicho, la industria turística mexicana tiene sus orígenes en Acapulco, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, específicamente cuando se decide filmar en esta bahía la película americana de Tarzán. Es a partir de ese momento que se decide consolidar la infraestructura turística de Acapulco y se crea en el gobierno una institución que promueva el sector turismo (Marti, 1991). Sin embargo, toda esta organización giraba entorno a Acapulco ya que eran los mismos empresarios los encargados de gestionar dicho departamento. Cuando en los años sesenta el gobierno mexicano decide buscar un paliativo al desarrollo estabilizador, y su correspondiente *milagro mexicano*, se da a la tarea de investigar qué actividades eran las generadoras de divisas por excelencia. Se forma un comité responsable de idear alternativas viables y se "descubre" que el turismo se erigía en el mundo como una de las industrias más *nobles* del mercado: una buena fuente de divisas, generadora de empleos, reactivadora de zonas sociales deprimidas, la que a su vez permitía mayor control en espacios con fronteras problemáticas, en fin, toda una *ganga* porque el turismo de mayor demanda era el que incluía el sol, la playa, el mar y Estados Unidos había perdido su principal destino vacacional en el Caribe: la isla de Cuba. En este contexto general, en la década de los 70 debuta Cancún, costa norte de la provincia, como destino turístico de 5 estrellas (Sansores, 2005: 41).

Ante la importancia que toma Cancún para la actividad turística mundial, en México se crean nuevas instituciones para el desarrollo turístico, dejando para siempre a Acapulco como objeto de atención institucional, de hecho, a partir de los 80 se empieza a promover los diferentes destinos turísticos nacionales con atractivos de playa.

Desde entonces Quintana Roo ha apostado la mayoría de sus recursos, naturales y culturales, a la actividad turística, la cual ve como varita mágica para dar solución a los problemas que agobian a todos: empresarios, gobierno y pobladores locales. Por lo tanto, mantener bien posicionado el destino Quintana Roo en el mercado es una tarea oficial constante.

Desde la década de los 90 se ideó e inició el proyecto Corredor Turístico Xcalak–Punta Herrero, para no “desperdiciar” las costas del sur del Estado. No obstante, en vez de superar los errores cometidos en el norte, el gobierno insiste en dejar en manos de los empresarios el “cuidado” y desarrollo de esta zona, sin darle importancia real a las problemáticas ecológicas que se generan en los destinos turísticos, mucho menos a los impactos en las comunidades locales donde el turismo ya una realidad y se constituye como una de las expresiones más claras del proceso de globalización en nuestro espacio.

Como sucede en otras partes del mundo, el turismo en el caribe mexicano ha generado opiniones encontradas en función de los efectos que ha producido desde los años 70. Por un lado tenemos el fuerte de las opiniones positivas, esto es, los beneficios del turismo, sostenidas por el gobierno que alude siempre a la generación de empleos, divisas y al desarrollo social y urbano; los grandes consorcios comerciales nacionales y trasnacionales, también los empresarios turísticos nacionales y extranjeros presumen de traer empleo y una mejor calidad de vida a la gente que se vincula a la actividad turística. En el medio tenemos algunos grupos de trabajadores que en definitiva coinciden con la posición de los grupos dominantes, pero que a la vez no pueden ignorar que el precio que han pagado por contar con un empleo que les haya mejorado su calidad de vida ha sido muy alto pues viene acompañado de una pérdida de valores culturales y su consiguiente enajenación, disminución de la calidad del paisaje natural, incremento del vandalismo, la prostitución y la drogadicción. En el otro extremo encontramos a los grupos sociales organizados (ambientalistas, globalifóbicos, etc.) así como algunos académicos expertos en esta temática, quienes llaman la atención sobre la vulnerabilidad económica (por la dependencia directa de la actividad turística), la degradación ambiental y la erosión social que se desprende de esta industria, como productos marginales del turismo.

Para entender y analizar la complejidad del impacto del turista en los espacios visitados algunos investigadores plantean tres posibles modelos de producción de servicios turísticos, en los cuales, de entrada, se da por hecho el saldo ambiental negativo que esta actividad conlleva. Para Hiernaux–Nicolas y Brohman (Cordero s.f.) el primero de ellos es el modelo segregado, el segundo modelo de integración relativa, y el tercero es llamado turismo integrado o social. En la estructuración de estos modelos se toma en cuenta el origen de la creación del espacio como destino turístico, el tipo de turista que recibe, las relaciones que se generan con las comunidades locales, los beneficios que reciben las mismas, los actores locales implicados, el modelo de planificación y la dimensión socioterritorial. En pocas palabras el modelo sirve para ver el grado de interacción entre el Mercado, el Estado y la comunidad al momento de la creación del lugar como destino turístico y su proceso de consolidación como tal. Sin embargo, estos modelos en la realidad tienden a im-

bricarse ya que muchas veces un destino turístico tiene características de uno y otro modelo.

Si analizamos el turismo que en Quintana Roo se ha generado, definitivamente hablaríamos del primer modelo, de hecho Cancún es ejemplo por excelencia de aquel, ya que es el modelo que implica mayor grado de erosión en los tres niveles contemplados (ambiental, social, económico). El modelo deviene desde el mismo Estado, porque es este quien determina el grado de injerencia de la iniciativa privada y el tipo de inserción de las poblaciones locales, dando a la primera la pauta a seguir. Como bien sabemos el mercado es altamente insensible a elementos ajenos a su propia dinámica. Tenemos entonces que el *modelo segregado* atrae a turistas de clase alta y media de países económicamente desarrollados y a la clase alta nacional. Las relaciones con las comunidades locales no existe y por consiguiente los actores locales tampoco. Procede de una planificación estatal y también de iniciativas privadas transnacionales en la globalización. El modelo de planificación es rígido y segregado. A la dimensión socioterritorial que se da en estos destinos se les conoce como un *no lugar*. Las principales críticas a este modelo son la segregación social, la anulación de la identidad local y por supuesto el deterioro ambiental. Los beneficios locales reproducen la inequidad.

El tercer modelo es de interés en Quintana Roo. Llamado *integrado*, atrae tanto a la clase media y alta nacional y extranjera de países económicamente desarrollados y, a diferencia de los anteriores, los países en vías de desarrollo tienen una presencia notoria en estos destinos turísticos. En este modelo integrado se busca la relación con las comunidades locales, las cuales obviamente son muy variadas. Por lo tanto los actores locales pueden ser unidades domésticas, organizaciones comunitarias, municipios, ONG's, etcétera. Su origen tiene que ver con la masificación de destinos turísticos y el desarrollo de una cultura turística, sin embargo, aunque hay una cobertura social más amplia, sigue siendo limitada pues los principales beneficiarios son las élites locales (estatales, municipales) y, como es de esperarse, el impacto ambiental negativo es evidente. Los beneficios que genera este turismo son las alternativas de generación de ingresos y la *hipotética* tendencia a una mayor equidad social, así como una mayor participación y comunicación de las autoridades con la comunidad en las decisiones relativas al turismo y su espacio de vida y, aunque esta podemos calificarla de precaria, constituye un importante avance que no se da en los otros modelos.

Aquí es donde podemos ubicar a nuestra comunidad de estudio. Como vimos, Xcalak ha incursionado en el turismo debido a las últimas modas de la cultura turística, en donde el turista promedio ya no se conforma con sol y playa, busca también actividades de recreación en contacto directo con la naturaleza o la cultura local, de ahí que sus principales atractivos sean la visita a los arrecifes, el buceo para ver los naufragios, la zona de anidación de las aves, o las zonas arqueológicas, etc.

A pesar de preocuparse de disfrutar de la naturaleza y la cultura, el turismo no se ocupa de reducir el impacto que pueda tener en el entorno que visita, lo mismo ocurre con los ofertarios de las diferentes actividades turísticas, de hecho, como vimos en los primeros apartados, la misma comunidad local para obtener ingresos extras recurre a actividades clandestinas que afectan directamente su ecosistema, ni que decir de los extranjeros y elites locales que tienen sus pequeños negocios "ecoturísticos", los cuales, por ejemplo, utilizan todavía motores que derraman aceite en el mar mientras funcionan. En la costa sur el gobierno ha pretendido aumentar las alternativas de la población local en la obtención de recursos económicos, pero como siempre, el proyecto en la realidad es bastante

flojo dado que se sigue dando preferencia por encima de las comunidades a las elites empresariales, quienes muchas veces tienen alta ingerencia política, por favores que ofrecen a la clase política local. Un ejemplo es el caso del ingeniero Hamui y toda la polémica que se generó al momento de la concesión del Puerto Costa Maya en el sexenio político anterior.

GOBERNANZA. LA GESTIÓN DE LAS ANP'S Y EL PAPEL DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA PROTEGIDA

La gobernanza es un concepto que dista mucho de tener un significado unívoco consensado entre quienes lo usan, ya que la tradición de su uso viene más de la actividad práctica que de un proceso dirigido de investigación social. Su acepción más rebuscada involucra casi un análisis factorial en un contexto teórico de redes, sin embargo, su propósito es de suyo más simple, trata de explicar la mayor participación de agentes no gubernamentales en el diseño e implementación de políticas públicas para la administración de bienes comunes, que es uno de los cambios significativos que se vienen produciendo en las formas modernas de gobernar bajo el modelo neoliberal global.

La gobernanza entonces es una manera de abordar emergentes realidades prácticas en la vida administrativa de los pueblos que sufren cambios estructurales bajo el nuevo sistema económico mundial. Los poderes públicos se han visto seriamente cuestionados en los ámbitos modernos de toma de decisiones, sobre todo porque no se corresponden a las formas autoritarias con que hoy son construidos los planes sociales de desarrollo nacional. Cada vez más los esquemas democráticos tradicionales de gobernar están siendo mal vistos por ciertos segmentos de la sociedad que los toman como un obstáculo para lograr niveles más altos del desarrollo económico. La manera de entender el gobierno nacional, regional y local está cambiando en la misma medida que el concepto y las atribuciones del Estado Nacional se redefine en el nuevo orden planetario. El estado nación como protector de intereses colectivos comunes se redimensiona en un contexto donde cada vez tiene mayor peso la noción del interés particular. Así, los aparatos de la función pública se adelgazan en la medida que el estado nacional pierde atributos que antes se consideraban como legítimos, el interés económico gana terreno sobre el interés social y parece que la regulación social es el único destino seguro del aparato de gobierno. El welfare state es una especie en vías de extinción.

Los espacios administrativos que la función pública consideraba de interés común y fuera de la esfera del lucro están desapareciendo; la provisión de educación, salud, justicia, vivienda, comunicación, etcétera, así como el control de los llamados sectores estratégicos (energéticos, alimenticios, comunicaciones, militares entre otros más) está dejando de ser atribución del estado y pasa a desarrollarse bajo esquemas donde rigen estrictas reglas del mercado, las leyes del capital están penetrando así espacios donde antes campeaban leyes sociales lo cual significa que las regulaciones societales sustentadas en el concepto de la democracia están en franca retirada.

Esta situación de retroceso del estado nación de espacios que antes le eran exclusivos abre la puerta de la toma de decisiones sobre el uso de recursos colectivos a la participación de actores sociales que antes no participaban de forma directa o cuyos roles eran limitados o distintos. La manera en que se relaciona la iniciativa privada, la sociedad civil, los organismos no gubernamentales y el estado nación para determinar políticas públicas

o para gestionar el uso de zonas geográficas ha sufrido un giro de varios grados y debe ser explicado. En la mesa de las decisiones el peso específico de cada uno de estos actores sociales ha cambiado y con ello su capacidad de dirigir los destinos de la sociedad en su conjunto. Al parecer la crisis del estado intervencionista tiene como primera consecuencia la privatización y la desregulación que se da, paradójicamente, por medio de la expansión de los sistemas jurídico- legales.

Éste es, en resumen, el contexto generalmente aceptado en el mundo académico en el que se supone que surge la gobernanza como nueva práctica de gobierno.

Ahora bien, hay diferentes corrientes de pensamiento que explican la gobernanza con énfasis distintos pero todos basados en el peso que se le concede a alguno de los principales actores sociales involucrados, es decir, la variación deviene sobre que actor se considera protagonista de los nuevos procesos de gobierno.

Existe otra posición distinta que niega la continuidad de la dirección jerárquica y supone que esta nueva forma de organización se comporta con la topología de una red, es decir, sin protagonistas centrales, pero en realidad son pocas las evidencias que hablan en este sentido y muchas las críticas que ha recibido, por ello la dejaremos de lado. El asunto delicado es que una de las principales características de las redes es que no son jerárquicas en tanto que el proceso de gobierno sí lo es. (Cerillo 2005: 24) Hay posiciones aún más extremas que ubican la gobernanza como una nueva forma de gobernar, un nuevo sistema que va más allá de las jerarquías políticas o las estructuras del mercado introduciendo un reequilibrio en ambas, sin embargo, no se precisa exactamente en que consiste la diferencia estructural o funcional de tal cambio y su definición es más bien una exclusión; abarca todo aquello que no es el gobierno estatal occidental clásico, aquello que no se contiene en sus márgenes, pero sin decir, con precisión de que se trata.

Ahora bien, de la literatura del tema se puede deducir que el concepto no designa con claridad un segmento concreto de la realidad que se estudia y remite más bien a múltiples fenómenos y situaciones así como actores, se entiende que habla entonces de un proceso en donde los tres principales segmentos sociales susceptibles de gobernar se reacomodan en función de las consecuencias políticas del neoliberalismo; el estado, la sociedad civil y la iniciativa privada, cada uno con diversos niveles de organización y propósitos, en este sentido la gobernanza se ha entendido como:

“(…) el conjunto de normas, principios y valores que pautan la interacción entre actores que intervienen en el desarrollo de una determinada política pública, puede ser entendida como una institución, es decir, como el conjunto de reglas del juego o constricciones convencionalmente construidas para enmarcar la interacción humana en una sociedad determinada y que pautan la interacción de los individuos y las organizaciones.” (Cerillo 2005: 14).

Y sin embargo, hay aquí una duda, ¿no son precisamente estas interacciones novedosas que surgen en el nuevo contexto global las que se quieren explicar? ¿Es la gobernanza un emergente proceso para establecer consenso entre actores sociales en un contexto donde las normas existentes han dejado de ser eficientes (gobernar sin gobierno) o es un conjunto de normas ya consensuadas que determina el comportamiento que dichos actores deben asumir para recuperar el equilibrio? porque ambas posiciones sino totalmente contradictorias son incompatibles; si la gobernanza es la regla ¿cómo es que la regla permite explicar que surge la gobernanza? Desde este punto de vista resulta difícil tratar de entender algunas de las concepciones teóricas que asume el vocablo.

La acepción de red, por su parte, puede verse más como un discurso legitimador que como una explicación académica. Sobre todo porque tiende a ocultar en la práctica el centro de poder desde donde se toman finalmente las decisiones y porque además no permite establecer la importancia real de cada nodo-actor en el proceso. Por lo contrario, la crítica a las redes de antidemocráticas no tiene sustento en la teoría de redes puesto que el concepto de legitimidad democrática no tiene ningún sentido en ese mundo. Veamos el ejemplo de la autora Mayntz citada por Cerillo; esta autora sostiene que existe un hueco entre democracia y gobernanza debido a que en el contexto de redes, que la gobernanza implica, los actores privados no gozan de legitimidad democrática y que su participación horizontal no es sinónimo de democracia. En palabras más simples, tales actores no fueron electos en un proceso político para representar a alguien en la red; representan sus propios intereses privados, por tanto la legitimidad es deficiente dado que la soberanía del pueblo no prima sobre sus comportamientos que son por ello antidemocráticos, por lo otro lado, todos los otros actores de la red representan a un segmento definido de la sociedad.

A primera vista la idea resulta atractiva pero no es compatible con el concepto de redes; En la red la legitimidad democrática no existe porque las decisiones se pueden tomar en tiempo real con *todos* los ciudadanos involucrados, así que no es necesario relegar esta capacidad de voto en uno de ellos o en un grupo reducido. La topología de red no necesita legitimaciones porque existe en tiempo real; todos los nodos (actores sociales) están interconectados simultáneamente. Por ejemplo, en la red internet se intercambia sonido (voz humana sobre todo), video y otro tipo de material electromagnético sin impedimentos de tiempo, porque existe un tiempo real global. De hecho, la propiedad más poderosa de la red es que permite reunir a todos los nodos simultáneamente sin interferencias de tiempo-espacio. Los campos políticos no cumplen esta condición propiamente, por ello se introducen los conceptos de legitimidad o representatividad que son del todo contradictorios en un contexto de redes, en sentido estricto el concepto de redes no es adecuado para análisis de toma de decisiones políticas. Es un concepto teórico de la informática que se trasladó a la física.

Hay, sin embargo, otra interpretación al hecho de que la gobernanza y la democracia se consideren incompatibles y es una posición que procede del análisis político. Desde un punto de vista clásico la gobernanza es una forma de evadir la democracia en la toma de las decisiones, dado que los actores privados no tienen estructuras de legitimación de la soberanía popular. Por esta causa puede parecer que la gobernanza, según se experimenta actualmente, introduce en la administración por el bien común (fundamento de la democracia) elementos de la iniciativa privada que corresponden a lógicas del mercado. En otras palabras, es una forma socialmente justificada (más no legítima, y al parecer es eso lo que denuncia Mayntz en su trabajo) de introducir criterios económicos particulares en la toma de decisiones públicas. Si el peso de la gobernanza recayera en cierto momento en los actores privados, entonces tendríamos el dominio directo (sin las mediaciones históricas anteriores) de la Iniciativa Privada sobre el Interés Público. Desde este enfoque la gobernanza puede verse como una forma de gobierno *ad oc* al sistema económico neoliberal, el cual por cierto debilita al Estado para forzarlo a aceptar la participación de otros actores en los procesos de gobierno.

La gobernanza desde este enfoque sería una solución no democrática en el ejercicio de la administración de los recursos sociales, otro efecto que puede dibujarse es que ésta forma de gobernanza remarca las categorías de lo diferente y lo heterogéneo sobre aquellas

de la igualdad y lo homogéneo, al conceder diferentes pesos específicos a los actores individuales y colectivos, por ello al revés de romper el sistema del control jerárquico lo refuerza, solo que lo deposita en un actor diferente de aquel que lo ha detentado siempre. Al contrario de lo que se afirma este tipo de gobernanza lleva al extremo el sistema de control jerárquico pues antepone el interés de unos cuantos al interés de muchos. Cabría decir, que el mercado entró por la puerta trasera a la democracia liberal, por el camino de la gobernanza. Una forma política elegante de decirlo queda encerrada en una afirmación de Cerrillo “la representación juega un papel autónomo” (Cerrillo, 2005,18), algunos se representan a sí mismos como actores que negocian con otros actores que representan grupos sociales y otro tipo de colectivos; la representación aquí deja de ser relativa. Al final este enfoque supone que la gobernanza y la democracia pueden ser complementarias en el propósito de gobernar los pueblos, pero se debe buscar el camino de democratizar la gobernanza.

Ahora bien, en términos históricos la relación entre red y política tiene claros visos topológicos, y una interpretación hartamente contraria de lo que hoy denota la moderna teoría de las redes surgida de la informática y aplicada a casi todas las ciencias actuales. La primera red física verdadera, con propiedades de tiempo real, y que configuró el mundo de las relaciones políticas locales, regionales, nacionales e internacionales fue el telégrafo. Antes de las comunicaciones modernas no existía un auténtico poder centralizado. Las provincias literalmente hacían lo que querían a pesar de la presencia de la fuerza militar o de las legaciones de la ciudad dominante.

“Hoy nos parece natural, por establecida, la concepción descentralizada del poder, la articulación de las organizaciones humanas (estados, empresas, asociaciones...) en niveles jerárquicos correspondientes a espacios territoriales. Nos parece natural la estructura de representación social y política que de ahí deriva y nos parece natural que se produzca por progresivas fases de centralización (local, regional, nacional, internacional, global...) de decisiones que en cada nivel se producen sobre un universo igual de temas. Esto no era así antes del telégrafo, ni siquiera en las organizaciones políticas más “avanzadas” surgidas de la revolución francesa, la concepción descentralizada era tan pura, el universo de temas era diferente en cada nivel (cuando había varios) y la tendencia era a una réplica del sistema de postas del Antiguo Régimen, el famoso centralismo jacobino”. (De Ugarte 2005).

Como puede verse todo el sistema político occidental está basado en la organización territorial y las representaciones de esos espacios, dichos espacios estuvieron aislados y relativamente autónomos hasta que no existió la comunicación en tiempo real que los unificó, en otras palabras, tanto el centralismo nacional moderno como el descentralismo internacional posmoderno deben su existencia a las redes de comunicaciones; y el neoliberalismo y la democracia de última cuna son productos complejos de la red de redes, la Internet. En este segundo sentido los campos políticos pueden explicarse desde el punto de vista de las redes pero no pueden en sentido estricto considerarse redes. Son sólo otro factor que puede fluir en las redes y se influye por las propiedades de estas pero no significa esto que se vuelvan redes en sí; como son la economía, el derecho, la tecnología etcétera. “Tras toda arquitectura informacional se esconde una estructura de poder” (De Ugarte, 2005).

En este contexto general de la gobernanza se pueden establecer tres niveles que resultan de utilidad para tratar de entender el caso particular de los pescadores de Xcalak.

Primero, la gobernanza como reflexión no es un cuerpo teórico consolidado sino un cúmulo de interpretaciones, en casos contradictorio, y en donde es muy difícil escoger una perspectiva unívoca suficiente capaz de explicar toda una experiencia concreta.

Segundo, la gobernanza como fenómeno se entiende en esencia como prácticas políticas que surgen en las nuevas condiciones de existencia del Estado Nacional, y que pueden abordarse con las ideas heurísticas que se tienen y con la realización de trabajo de campo cualitativo de calidad.

Tercero, existen ciertos reglamentos que se establecen sobre la marcha de la práctica local de la gobernanza que permiten ir dibujando las características de las nuevas relaciones entre los actores sociales que participan en los procesos de gobierno y que para el caso de Xcalak están a la mano. Como se puede notar en la siguiente cita:

“(...) la Comunidad decidió formar un Comité Comunitario para la Protección y Manejo de los Recursos Costeros de Xcalak, con el objetivo de tener un foro donde se diseñen y se propongan acciones de manejo con el fin de promover la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de la región. Este Comité fue creado el 17 de septiembre de 1996, integrado por los principales sectores de la población: el sector pesquero representado por el presidente de la Cooperativa, el sector turístico representado por un prestador de servicios y la población representada por el Delegado. El Comité Comunitario con esta estructura y con los objetivos que se planteó ha realizado reuniones periódicas en la Comunidad, donde definen inquietudes para el manejo de los recursos naturales y se proponen soluciones, que se han presentado en diferentes reuniones a las autoridades correspondientes. La primera reunión en donde se involucró a las autoridades fue el 8 de marzo de 1997, donde se presentaron y entregaron los estudios que fundamentan la propuesta del Área Natural Protegida Marina "Arrecifes de Xcalak". Para iniciar el proceso de consenso y consulta, el Comité organizó otra reunión el 20 de junio de 1997 con autoridades estatales, para mostrar los avances de manejo que se proponen en el aspecto pesquero para la zona de Xcalak, estas acciones propuestas fueron discutidas con anterioridad en reuniones que se realizaron con los diferentes sectores de la Comunidad" (López 1997, 14–17).

Con estos y otros elementos podemos analizar, a través de la gobernanza, el juego de intereses políticos, económicos y sociales que estresan un medio ambiente y social determinado, sobre todo ahora que es necesario realizar un recuento del camino andado a lo largo de estos 12 años, cuando la comunidad más remota de esta zona fue alcanzada por la moda global del turismo.

La búsqueda de soluciones locales a estos problemas globales: turismo y contaminación, sociedad y participación, compromiso social, ambiental y económico son motivo necesario de estudio para entender la manera diversa en que las comunidades locales enfrentan los desafíos del mundo posmoderno. Es necesaria una agenda de trabajo en este sentido.

NOTAS

1. Otro de los *servicios* que prestan al turista es la pesca deportiva estilo *fly-fisher* y *Currican*.
2. Un ejemplo de esta realidad que se vive en las costas del sur del Quintana Roo lo podemos en-

contrar en las notas del Diario de Yucatán, rotativo que publicó a mediados del mes de mayo de 2007 que la policía municipal había perseguido durante la noche una camioneta que traía un cargamento ilegal de 600 Kg. de Caracol Rosado (empacado en pequeñas bolsas negras para una mejor venta al menudeo), los tripulantes de origen majahualeño, al verse acorralados se dieron a la fuga abandonando el vehículo en una casa particular de la ciudad de Chetumal. Si tenemos en cuenta que un kilogramo de caracol equivale a \$110 mexicanos (10 dólares aproximadamente) podemos darnos cuenta de lo atractivo que resulta para los pescadores correr estos riesgos e igual nos da pie para asomarnos a la magnitud del problema de la clandestinidad en la captura de dichas especies. La madurez sexual del *Strombus gigas* se presenta a los 3 años de edad o alrededor de los 20 cm de longitud total, y se caracteriza por el desarrollo del abanico de su concha. Tiene una longevidad de 7 años, talla máxima de 29 cm de longitud total de la concha y peso máximo total (con concha) de 5.5 Kg, el cual rinde 400 gr. de pulpa semi-limpia, que es lo que se aprovecha en el mercado clandestino (Diario De Peso “Traficaban mariscos”; referencia completa al final)

3. Ya evidente por los trabajos del puerto de altura y la construcción del complejo turístico de Majahual.
4. Importante y principal nudo de recursos costeros comunitarios ubicado mar dentro frente a las costas de Majahual-Xcalak.
5. El trámite dio inicio en 1994 y se concretó en 1996.
6. Algunos de los trabajadores de Majahual le llaman a este poblado *Majamuy*, porque todo lo que se está construyendo en la comunidad pertenece y/o beneficia el emporio que se ha levantado el sr. Hamui, ya que prácticamente es el *dueño* del puerto en Majahual y constructor de toda la *ciudadela* en el *nuevo* Majahual.
7. Los pescadores de ambas comunidades son excelentes buzos.
8. El Ing. Hamui prefirió contratar a agencias turísticas de Cozumel y Cancún, donde la frecuencia del turismo está cediendo ante el auge de Playa del Carmen y Tulum, y que estos trajeran a sus propios guías, quienes obviamente no son gente ligada a esta porción del mar, pero que sí hablan inglés y tienen experiencia en el sector turismo.
9. La “Costa Maya” es hasta ahora la principal infraestructura para recepcionar turismo de masas, y a la vez da nombre al muelle de altura “Puerto Costa Maya”. Éste fue abierto al turismo de cruceros en el año 2000, y se encuentra ubicado en las orillas del poblado de Majahual, prácticamente a la mitad de lo que se denomina el nuevo Corredor Turístico Punta Herrero-Xcalak, en lo que ahora han dado en llamar El diamante del Sur, esto es, toda la costa sur del Estado que por décadas había sido “olvidada” por el sector público y privado, pero que ahora ante la sobreexplotación de las costas del norte se está propugnando un crecimiento “diferente” en discurso, pero similar en hechos al del Corredor Turístico del Norte. Xcalak pueblo cobra importancia en este corredor por ser uno de los sitios con las más grandes riquezas marinas y culturales de la zona.
10. Este Corredor (que comprende toda la costa norte y también las islas de Cozumel, Contoy e Isla Mujeres) inicia en Cancún y termina en Tulum, poblado que a su vez da inicio a la Zona Maya del Estado, la cual es el corazón étnico de Quintana Roo.
11. Los pescadores locales de hecho se anexan al discurso del conservacionismo y no hacen evidente hacia afuera que su participación en esos procesos tiene el primado interés de una empresa patrimonialista. Para los pescadores el mar es un patrimonio más bien simbólico sobre el que no tienen ningún dominio material/legal y desde luego que formar parte de los proyectos conservacionistas los incluye en los propósitos elementales en los nuevos manejos de los recursos del mar; los transforma en sujetos protagónicos del desarrollo regional.

12. El concepto de ANPM es de uso académico, el objeto teórico que delimita aparece en las diferentes legislaciones nacionales con distintos nombres, en este caso como Espacio Natural Protegido (ENP).
13. Los modelos involucran desde aspectos legales hasta asuntos de carácter meramente técnicos.
14. Antes la principal actividad económica era la copra, pero el huracán Janet y después el *amariamiento letal* terminaron, a fines de los 50 con esta actividad, como puede verse en la siguiente cita: "El 27 de septiembre de 1955 el ciclón Janet acabó materialmente con el poblado de Xcalak, con vientos de más de 200 Km por hora, afectó seriamente la infraestructura de la población y terminó con las grandes plantaciones de palma de coco, muriendo la mayoría de sus habitantes y quedando no más de 100 personas vivas, maltrechas y heridas. En ese tiempo el lugar fue declarado "zona de desastre" y las autoridades comunicaron a los sobrevivientes que tenían que abandonarlo. Algunos emigraron a Chetumal, Cozumel o Valladolid, quedando pocas familias para reconstruir el lugar" (López 1997: 3).
15. Estudios en la comunidad dan fe de que varios de los pescadores al "bajar" a Chetumal, Cancún, Cozumel, o algún otro lugar "cercano" cierran el bar, cantina o burdel, para uso exclusivo de los pescadores, lo que supone un gran derroche de dinero.
16. Centro de Readaptación Social, mejor conocido como *La cárcel*.
17. Una vez obtenida una cantidad de mariscos que no llame mucho la atención, salen de la comunidad para poder comerciarla. Dependiendo del monto de la venta es el número de días que tardaran en regresar a la comunidad, algunas veces con un poco de dinero o alimento para la UD, y en el peor de los casos sólo con el dinero para pagar su pasaje de regreso a Xcalak. Cabe mencionar que consumir cocaína y pagar sexo es en algunos pescadores una práctica esporádica y en otros una constante, si bien unos pocos se mantienen al margen. El consumo de la cerveza es por lo general en toda la comunidad masculina una constatación y se costea con el dinero que la cooperativa local pesquera les paga cuando se levanta la veda del caracol y langosta.
18. Los pescadores de esta región están agrupados en tres cooperativas pesqueras creadas en diferentes años, las más antiguas en 1959, y la última hace 6 años. Las cooperativas, ordenadas según su antigüedad, tienen los siguientes nombres: "Andrés Quintana Roo", "Banco Chinchorro" y "Langosteros del Caribe". En su mayoría estas agrupaciones están compuestas de manera heterogénea por miembros de tres comunidades; Majahual, Xcalak y Chetumal, cabe mencionar que estos últimos, los de Chetumal, no desempeñan el oficio, por lo general son dueños de restaurantes, gente de dinero y políticos locales que compraron los "derechos" a ser miembros de las cooperativas; ser miembro significa, además de pagar una cuota de inscripción, ser pescador y participar de las actividades-juntas de la cooperativa y como afiliados tienen que cubrir sus cuotas de captura para no perder su membresía; es por ello que a los pescadores locales les pagan para que les cubran su cuota de pesca en los periodos que se levanta la veda.
19. Para Gilberto Jiménez por siglos el agua y la tierra, elementos constitutivos del territorio han sido medios de subsistencia, fuente de recursos, paisaje, belleza natural, entorno ecológico privilegiado, pero igual objeto de apego afectivo, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva que se activa en presencia de determinado lugar o entorno. Este significado social que se asocia a particularidades de la geografía es lo que se designa como un geosímbolo (Landazuri & López 2007) Por ejemplo, entre los pescadores de Xcalak se conocen zonas marinas específicas que se asocian con la disposición de ciertos recursos, de ahí que ciertas aguas representan presupuestos económicos, otros riesgos de naufragio, otros lugares de recreación, etc. Es decir, en la mente de los pescadores el medio natural que los rodea contiene símbolos sociales cuya función es socializar la naturaleza en arreglo de la vida comunitaria.

20. La corrupción consiste en que muchos de los nuevos miembros de las cooperativas no viven en la comunidad y reclaman derechos por tener propiedades en ella, las cooperativas supuestamente deben constituirse de pescadores de la comunidad pero en este caso se han sumado personas que por diversos intereses ajenos a ella explotan los recursos pesqueros. Es decir la corrupción consiste en reconocerle derecho a personas extrañas y desinteresadas en la vida de la comunidad.
21. Las evidencias de la pesca clandestina, sobre todo en la captura de Caracol, son bastante obvias y abundantes en algunas partes específicas del Banco Chinchorro y, sin embargo, no se ha hecho nada drástico para frenar esta práctica... quizás porque los negocios derivados del turismo están detrás de todo esto.

REFERENCIAS

- Callum M. Roberts & Julie P. Hawkins
 2000 *Reservas marinas protegidas: una guía*. Campaña Mares en Peligro del WWF. WWF, University of York.
- Caracol del Caribe: Strombus Gigas*
 1999/2000 En: *Sustentabilidad y Pesca Responsable en México Evaluación y Manejo 1999-2000*. <http://cripens.inp.gob.mx/sust_pesc_resp_ev_manejo_1999_2000/Golfo/caracol.pdf> (consultado 18/06/2007).
- Cerrillo I Martínez, Agustí (coord./trad.)
 2005 *La Gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Cordero, Allen
 s.f. Turismo y dinámicas locales: el caso de Flores, El Petén, Guatemala: FLACSO-Costa Rica, inédito, impresión pc.
- Coulthard, Sarah
 2006 Adaptation and Survival, or Conflict and Division: Different Reactions to a Changing Common Property Resource Institution in a South Indian Fishery. ponencia presentada en "Survival of the Commons: Mounting Challenges and New Realities," the Eleventh Conference of the International Association for the Study of Common Property, Bali, Indonesia, 19-23 de Junio de 2006.
- De Clerck, Ingram & Del Rio
 2006 *Ecol Environ* 4(10): 533-540, <http://www.frontiersinecology.org/current_issue/Del%20Rio_article%20Dec2006.pdf> (consultado 25/06/2007).
- Del Cid, José Rafael & Roque Castro
 2002 Globalización, Up-Grading y pequeña empresa: el caso del turismo en Honduras. En: Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed.), *Encadenamientos globales y pequeña empresa en Centro América*. San José de Costa Rica: Flacso.
- De Peso
 2007 *Traficaban mariscos*, Sección Alerta Roja, Primera columna, pág. 8, 16/05/2007, Chetumal.
- De Ugarte, David
 2005 Historia de las redes I, septiembre 2005, blog del autor, <<http://www.deugarte.com/historia-de-las-redes-i>> (consultado 03/07/2007).

- Diario de Quintana Roo*
 2007 Reformas en el Congreso del Estado, Sección local, pág. 5, 6/06/2007, Chetumal.
- Diario de Yucatán*
 2007 Rumbo a ser patrimonio mundial, Sección Nacional–Internacional, pág. 2, 24/j06/2007, Mérida.
- García López, Pedro Pablo
 2005 La osadía y suicidio de ser pescador: Etnografía de las identidades masculinas en Xcalak, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo.
- Gatti, Luis María (coord.)
 1986 *La vida en un lance: Los pescadores de México*. México: Museo Nacional de las Culturas Populares–SEP–Secretaría de Pesca.
- Landázuri, Gisela & Liliana López
 2007 Transformaciones territoriales, culturales y religiosas en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Artículo presentado en el VII Congreso de ALASRU, <<http://www.alasru.org/cdaldasru2006/08%20GT%20Gisela%20Land%C3%A1zuri%20Ben%C3%ADtez,%20Liliana%20L%C3%B3pez%20Levi.pdf>> (consultado 7/06/2007).
- López Santos, Carlos, et al.
 1997 Estrategias Comunitarias para el Manejo de la Zona de Xcalak, Quintana Roo, México, <<http://www.crc.uri.edu/download/EstrategiaFullCY.pdf>> (consultado el 19 de junio de 2007).
- Langosta espinosa del Caribe: Panulirus Aarhus*
 1999/2000 21999/2000 En: *Sustentabilidad y Pesca Responsable en México Evaluación y Manejo 1999–2000*.
- Mapa de Quintana Roo
 s.f. <www.mexico4travellers.com/guias/quintana_roo/mapa.jpg> (consultado IX/ 2009).
 s.f. <www.mexicolindoyquerido.com.mx/mexico/imagenes/stories/ESPECIALES/MAPAS/quintanaroo.jpg> (consultado IX/2009).
- Marti, José, Cancún, Fantasía de Banqueros
 1991 *La construcción de una ciudad turística a partir de cero*, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Sansores Pérez, Silvia
 2005 De Marías y de Flores: Mujeres trabajadoras mayas en el mercado laboral turístico de Cancún, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad de Quintana Roo,.
- SEMARNAT
 2003 *Áreas Naturales Protegidas de México con Decretos Federales*. México: SEMARNAT Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo
 2000 Folleto informativo de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.